



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO JÁVEA

11391 ANUNCIO CALENDARIO FISCAL EJERCICIO 2018

Bernardo Osca Fuertes, Secretario del Muy Ilustre Ayuntamiento de Xàbia.

Pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que, mediante Decreto 2017-1725 de fecha 23 de octubre de 2017, se ha establecido el "Calendario fiscal" ejercicio 2018, siendo el período voluntario de pago de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, el siguiente:

- **PRIMER PERÍODO VOLUNTARIO DE PAGO DE DEUDAS DE DERECHO PÚBLICO (IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA, TASA ENTRADA VEHÍCULOS, TASA GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS): DEL 6 DE FEBRERO DE 2018 AL 20 DE ABRIL DE 2018, AMBOS INCLUSIVE.**
- **SEGUNDO PERÍODO VOLUNTARIO DE PAGO DE DEUDAS DE DERECHO PÚBLICO (IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANA Y RÚSTICA, E IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS): DEL 7 DE AGOSTO DE 2018 AL 22 DE OCTUBRE DE 2018, AMBOS INCLUSIVE.**

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Xàbia, a 25 de octubre de 2017.

El Secretario General.

Fdo. Bernat Osca Fuertes.